



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de agosto de 2025

UNA No. 1149/2025

Estimada Vicerrectora:

Con mucho pesar me dirijo a usted a fin de presentar los más sinceros sentimientos de condolencias por el fallecimiento del Prof. Dr. FULGENCIO SAMUDIO OZUNA, quien en vida fuera su esposo y Rector de la Universidad Autónoma San Sebastián.

Su partida deja un legado imborrable en el corazón de quienes lo conocieron y apreciaron por su calidad humana y compromiso con la educación superior.

Expreso mi acompañamiento a usted, a su distinguida familia, así como a toda la comunidad académica de la U.A.S.S., en estos momentos difíciles, deseando que encuentren la fortaleza necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **JULIA ROSANNA BENITEZ DE SAMUDIO**, Vicerrectora
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de agosto de 2025

UNA Nº 1150/2025

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la invitación recibida para participar del Taller Nacional sobre la Aplicación de la Herramienta de Indicadores de Servicios Farmacéuticos en Paraguay, a realizarse los días miércoles 06 y jueves 07 de agosto, en el Hotel Granados Park de la ciudad de Asunción.

Al tiempo de felicitar a usted y por su intermedio a todos los miembros del Comité Organizador de tan relevante evento, deseo el mayor de los éxitos durante el desarrollo de las jornadas.

Asimismo, comunico la designación de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, según el siguiente detalle:

- Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia
CIC Nº 945.800
Correo: vicedecana@qui.una.py
- Prof. Dra. Gladys Mabel Maidana de Larroza
CIC Nº 1.682.397
Correo: gmaidana@qui.una.py

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia
Dra. **MARÍA TERESA BARAN WASILCHUK**, Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de agosto de 2025

UNA N° 1151/2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a las XIX Jornadas de Jóvenes Investigadores e Innovadores de la Universidad Nacional de Asunción (JJI+i UNA-2025), organizadas por la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA, las cuales se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de agosto del corriente en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción, ciudad de San Lorenzo.

Las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Asunción (JJI-UNA) son realizadas desde el año 2007, y en ellas han participado más de 2.500 jóvenes investigadores, quienes a lo largo de estos años han demostrado iniciativa y una gran capacidad profesional, habiendo logrado más de 50 galardones internacionales por sus trabajos de investigación.

Las Jornadas, desde esta edición, pasan a denominarse JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES (JJI+i), sumando la Innovación (Tecnológica, de Producto y de Proceso) a las áreas temáticas ya existentes en ediciones anteriores. Así, las JJI-UNA se ha consolidado como el principal espacio de iniciación científica en Paraguay.

Por lo expuesto, apelo a su gestión a fin de que el mencionado evento sea declarado de interés académico por el Consejo Nacional de Educación Superior.

Aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

ZULLY
CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Al Señor
Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior - CONES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 04 de Agosto de 2025

UNA No. 1152./2025

Estimado Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, haciendo referencia a la nota F.D. y C.S. N° 145, de fecha 23 de julio de 2025, con mesa de entrada del Rectorado N° 28.485, por la cual solicita que la Ceremonia de Colación de Grado de la carrera de Notariado – Promoción 2024, prevista para el martes 19 de agosto de 2025, a las 18:00 h se realice en el Centro de Convenciones de la UNA.

Al respecto, le comunico la aprobación de lo solicitado, a fin de gestionar la organización protocolar inherente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰⁴ de agosto de 2025

UNA N° **1153** /2025

Estimado Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del compromiso institucional con la mejora continua de la calidad educativa, a fin de solicitar la remisión de un informe quincenal, desde el segundo semestre del 2025, sobre las actividades relacionadas a las áreas misionales del Colegio Experimental Paraguay – Brasil (CEPB).

Esta medida busca fortalecer el acompañamiento y seguimiento a los procesos institucionales, y contribuir con la toma de decisiones orientadas al mejoramiento permanente del servicio educativo.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor
Prof. Mgt. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de agosto de 2025

UNA N° 1154/2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto **PINV01-110** denominado **"Análisis transcriptómico del efecto de la translocación 2NS/2AS sobre la respuesta del trigo hexaploide infectados con Pyricularia pennisetigena."**, adjudicado al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

En tal sentido, se solicita la modificación al presupuesto inicial aprobado por el CONACYT, cuyas actividades que requieren cambio se citan a continuación:

ACTIVIDAD (NIVEL O SUB-NIVEL EN EL SPI)	ADQUISICIÓN	TIPO DE GASTO (MISION AL O ADMINIS - TRATIVO)	PRESUPUESTO VIGENTE			PRESUPUESTO REPROGRAMADO			FECHA DE VIGENCIA		JUSTIFICACIÓN
			CONACYT (Gs.)	CONTRA-PARTIDA (Gs.)	GG	CONACYT (Gs.)	CONTRA-PARTIDA (Gs.)	GG	Fecha Fin de Contrato VIGENTE	Fecha Fin de Contrato REPROGRAMADA	
5.1.1	Transferencia	Misional	18.000.000	0	800	0	0	-	04/03/2024	04/03/2026	Se solicita dejar en gs. 0 para reprogramar y llevar dicho monto a la actividad 1.1.2 "Inversión física" con OG 500, a ser utilizados para la compra de equipo para el avance del proyecto, ya que hubo modificación en la cotización del mismo. La modificación no generará riesgo alguno al objetivo del proyecto
1.1.2	Inversión Física	Misional	175.000.000	0	500	193.000.000	0	500	04/03/2024	04/03/2026	Se reprograma la actividad 1.1.2, el monto proviene de la actividad 5.1.1 gs. 18.000.000, para ser utilizados para la compra de equipo para el avance del proyecto, ya que hubo modificación en la cotización del mismo. La modificación no generará riesgo alguno al objetivo del proyecto.
TOTAL REPROGRAMACIÓN			193.000.000	0	-	193.000.000	-	-	-	-	-

Cabe destacar que con las modificaciones solicitadas se garantizará el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente,



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
REPRESENTANTE LEGAL

Al Señor
Prof. Dr. **BENJAMIN BARÁN**, Ministro Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Asunción
ZCVM/CDCA/MU/aa
UGPI



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 AGO de 2025

UNA N° 1155/2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto **PINV01-306** denominado **"Estudio del potencial nutracéutico de plantas medicinales seleccionadas para el tratamiento de nematodos**

gastrointestinales de importancia económica en pequeños rumiantes", adjudicado al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

En tal sentido, se solicita la modificación al presupuesto inicial aprobado por el CONACYT, cuyas actividades que requieren cambio se citan a continuación:

ACTIVIDAD (NIVEL O SUB-NIVEL EN EL SPI)	ADQUISICIÓN	TIPO DE GASTO (MISIONAL O ADMINISTRATIVO)	PRESUPUESTO VIGENTE			PRESUPUESTO REPROGRAMADO			FECHA DE VIGENCIA		JUSTIFICACIÓN
			CONACYT (Gs.)	CONTRAPARTIDA (Gs.)	GG	CONACYT (Gs.)	CONTRAPARTIDA (Gs.)	GG	Fecha Fin de Contrato VIGENTE	Fecha Fin de Contrato REPROGRAMADA	
4.1.1	Servicios personales del Resultado 4	Misional	25.000.000	0	100	5.000.000	0	100	24/07/2024	24/07/2027	Se solicita dejar en gs. 5.000.000 para reprogramar y crear la actividad 2.1.4 "Transferencia del R2" con el OG 800 con un monto de gs. 20.000.000 a ser utilizado para transferir a una Universidad del Extranjero, para pago a un investigador asociado al proyecto por los trabajos realizados, a fin de dar cumplimiento a la actividad 1 y 2. La modificación no generará riesgo alguno al objetivo del proyecto.
2.1.4	"Transferencia del Resultado 2"	Misional	0	0	-	20.000.000	0	800	01/07/2024	24/07/2027	Se crea la actividad 2.1.4 "Transferencia del Resultado 2", el monto proviene de la actividad 4.1.1 gs. 20.000.000 para transferir a una Universidad del Extranjero, para pago a un investigador asociado al proyecto por los trabajos realizados, a fin de dar cumplimiento a la actividad 1 y 2. La modificación no generará riesgo alguno al objetivo del proyecto.
TOTAL REPROGRAMACIÓN			25.000.000	0	-	25.000.000	0	-	-	-	-



Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Cabe destacar que con las modificaciones solicitadas se garantizará el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente,



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
REPRESENTANTE LEGAL

Al Señor

Prof. Dr. **BENJAMIN BARÁN**, Ministro Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 3285997/3285380
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de agosto de 2025

UNA No 1183 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota AN/DE/2025/447 de la ANEAES.

En ese sentido, se remite el Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores para el **Programa Especialización en Ortopedia y Traumatología** con unidad formadora en el Hospital de Clínicas, el Hospital del Trauma y el Hospital Militar Central, en el contexto del proceso de evaluación con fines de acreditación conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**, DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de agosto de 2025

UNA N° ³⁶⁴11.811 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención al Expediente MECO N° 01-555 del 27 de febrero de 2025.

En ese sentido, se remite la Resolución ANEAES N° 240/2025 "Por la cual se rectifica la Resolución N° 461 de fecha 06 de diciembre de 2023 Por la cual se dispone acreditar por 4 años, la Carrera de Matemática Estadística, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Campus San Lorenzo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, Modalidad Educación a Distancia, del Modelo Nacional".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **LUÍS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 338-4924

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de agosto de 2025

UNA N° 1185/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al **PROYECTO DENOMINADO "HUERTA URBANA PRODUCTIVA PARA CEUNIRA"**, que tiene como objetivo la implementación de una huerta modelo en el Centro de Estudiantes Universitarios del Interior Residentes en Asunción (CEUNIRA), el cual alberga actualmente a unas 90 personas aproximadamente.

Al respecto, cabe destacar que para poner en marcha este proyecto, es necesario realizar tareas preliminares como la limpieza del terreno, el desmalezado y, posteriormente, la preparación y mantenimiento del suelo. Estas labores permitirán la instalación de los tabloncillos de cultivo que conformarán la huerta.

Asimismo, solicitamos de sus buenos oficios, la provisión de un tractor para realizar la actividad de limpieza y preparación del suelo (arado y rastra) así como un motocultor para realizar los tabloncillos donde serán implantados los diferentes cultivos de la huerta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 338-4924

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de agosto de 2025

UNA Nº 1278/2025

Señora Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al evento deportivo denominado **"UNA RUNNING V EDICION" CAMINO HACIA EL BIENESTAR MENTAL**, en conmemoración al "Aniversario Nº 136 de la Universidad Nacional de Asunción", a realizarse el día sábado 20 de septiembre de 2025, a las 07:00 hs, dentro en el campus de la UNA, con un circuito de 5 Km.

Este encuentro tiene como objetivo fomentar la salud y el bienestar en la comunidad universitaria y la sociedad, promoviendo la participación colaborativa de estudiantes, docentes, graduados, funcionarios y de la comunidad en general. El evento es organizado conjuntamente por la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) y la coorganización de la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Además se cuenta con el apoyo de la Red de Cultura y Deportes de la Universidad Nacional de Asunción (UNARECYD), la Red de Extensión Universitaria de la UNA (REXUNA) y la Federación de Estudiantes de la UNA (FEUNA).

Al respecto, tengo el gusto de extenderle una cordial invitación el acto de apertura del evento mencionado más arriba, programado para el día sábado 20 de septiembre de 2025, a las 08:00 hs, en el campus universitario de la UNA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZÁLEZ MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción

14 FACULTADES



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de agosto de 2025

UNA N° 1279/2025

Señor Vice Ministro:

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar la autorización correspondiente para la impresión de 30.000 (treinta mil) unidades de formularios continuos de Comprobantes de Ingresos (Recibos de Dinero) en triplicado, para uso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que será destinado a la **Sede Central**, la impresión de 10.000 (diez mil) unidades de formularios continuos de Comprobantes de Ingresos (Recibos de Dinero) en triplicado, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que será destinado a la **Filial de Caaguazú**, de la Universidad Nacional de Asunción, numerados de la siguiente manera:

- Sede Central: Serie "A" numerados del 2.350.653 al 2.380.652.
- Filial Caaguazú: Serie "J" numerados del 00001 al 10.000.

Cabe mencionar que la firma **Gráfica Monarca S.R.L.** es la empresa adjudicada para dicha impresión.

Al respecto, se adjunta modelos de los Recibos de Dinero como así también la Copia de la Resolución de creación de la Filial de Caaguazú.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Sr.

Econ. **OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ**, Vice Ministro
Subsecretaria de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una@rec.py

C. Electr.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

UNA No 1286 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2025/606 de fecha 18 de agosto del 2025, de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, referente a la evaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de Evaluación en el Sistema ARCU-SUR y por la cual comunica el cambio de la Par Evaluadora Laura Vicenta González Cantero.

En tal sentido, se informa que el Comité de Pares estará integrado por:

- Rosa Nelly Verialga, Coordinadora (Paraguay)
- Claudio Gamarani (Argentina)
- Hugo Petrocelli (Uruguay)

Al respecto, la Agencia comunica la visita de pares evaluadores esta prevista según las siguientes fechas:

Visita presencial	Martes 16, Miércoles 17 y Jueves 18 de setiembre de 2025
-------------------	--

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C.Elect.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de Agosto de 2025

UNA No 1297 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2025/607 de fecha 18 de agosto de 2025, de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, por la cual se remite el Informe de visita de acompañamiento a la carrera de grado acreditada, realizada en el año 2025 conforme a la Resolución de la ANEAE N° 065/2022.

Al respecto, se remite el Informe de la Visita de Acompañamiento a la carrera de Medicina, sede Santa Rosa del Aguaray, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.


Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de agosto de 2025

UNA N° 1288 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota recibida de la Facultad de Ingeniería N° 641/2025, bajo el expediente 30.535/2025, referente a la solicitud de préstamo del ómnibus perteneciente a la FIUNA, para el traslado de la comitiva de la UNA al **V CONGRESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIES 2025)**, a realizarse en Paysandú-Uruguay del 17 al 19 de setiembre de 2025, organizada por la Universidad de la República - UDELAR (Uruguay) y coorganizada por la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).

Al respecto, se agradece al Señor Decano su predisposición de poner a disposición el bus de la institución a su cargo, para el traslado de la comitiva de la UNA al mencionado evento, lo que facilita la posibilidad de que los gestores de internacionalización de las distintas facultades puedan participar de este importante evento regional.

Se menciona que el Rectorado acepta las condiciones planteadas para el usufructo del bus.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
Facultad de Ingeniería
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2025

UNA No 1319 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2025/626 de fecha 22 de agosto del 2025, de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, por la cual se remite la Agenda de visita de evaluación externa con fines de acreditación, en la modalidad presencial, consensuada entre los Pares Evaluadores y las autoridades de la carrera de Ingeniería en Ciencias de los Materiales, sede San Lorenzo, dependiente de la Unidad Académica a su cargo.

Asimismo, se comunica que la técnica de enlace de la Agencia es la Dra. Beatriz Del Rocío Quintana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una@rec.py

C. Electr.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, *29* de *agosto* de 2025

UNA No *1320* /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/PCD/2025/620 de fecha 21 de agosto del 2025, de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, referente a la evaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería Electrónica, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de Evaluación en el sistema ARCU-SUR (Modalidad 3).

En tal sentido, se informa que el Comité de Pares estará integrado por los siguientes Pares Evaluadores:

- Armando Blaires, Coordinador (Paraguay)
- Carlos Montenegro, (Colombia)
- Gustavo Meschino, (Argentina)

Al respecto, la Agencia comunica la fecha y modalidad de la visita a la carrera de Ingeniería Electrónica:

Visita presencial	Martes 30 de septiembre, Miércoles 01 y Jueves 02 de octubre 2025
-------------------	---

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: + 595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2025

UNA N° 1321 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Resolución N° 442/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR POR 4 AÑOS LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL".

Al respecto, en cumplimiento del Artículo 2° de la mencionada resolución, se comunica que dicha carrera ha implementado las sugerencias de mejora enunciadas en el anexo de la resolución, y cuyo informe de implementación se ha disponibilizado en el drive de la ANEAS, habilitado para tal efecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2025

UNA No 1322/2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la Nota AN/DE/2025/606 de fecha 18 de agosto del 2025, remitida por la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, referente al proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, sede San Lorenzo, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación en el sistema ARCU-SUR. En dicha nota se informa la conformación del Comité de Pares Evaluadores designado para dicha carrera.

Al respecto, las autoridades de la carrera manifiestan su entera conformidad con respecto a la integrante del Comité de Pares y fechas previstas para dar inicio a la evaluación.

Asimismo, se comunica que ninguno de los integrantes del Comité designado mantiene relación laboral ni vínculo de consanguinidad o afinidad con la Universidad Nacional de Asunción, durante los últimos dos (2) años, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: + 595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2025

UNA N° 1323 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota N° AN/DE/2025/624 de fecha 22 de agosto del 2025, remitida por la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el marco de la visita de verificación de Implementación del Plan de Mejoras, de la carrera de Derecho, sede Pedro Juan Caballero, dependiente de la Unidad Académica a su cargo.

En tal sentido, se informa que el Comité de Pares estará integrado por los siguientes Pares Evaluadores:

- Fanny Abarzua, Coordinadora (Paraguay)
- Jorge Talavera (Paraguay)

Asimismo, se comunica la fecha y modalidad de la visita a la carrera:

Visita virtual	Martes 28 de octubre del 2025
Visita presencial	Miércoles 29 de octubre del 2025

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción

